



DEPENDENCIA: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ

NÚMERO DE OFICIO: ST/1553/04/2018

EXPEDIENTE: SECRETARÍA TÉCNICA

ASUNTO: Invitación a la Reunión del SEFISVER.

Xalapa-Enríquez, Veracruz; a 19 de abril de 2018

**CC. PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS
AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE VERACRUZ
P R E S E N T E S.**

Distinguidos Presidentes.

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS), conforme a sus atribuciones para coordinar el Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER), ha establecido los mecanismos institucionales de coordinación necesarios para el fortalecimiento de las acciones de control interno, prevención y corrección con los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables.

En ese contexto, se desarrolló el programa de trabajo 2018 del SEFISVER, mismo que se hizo del conocimiento de los Titulares de las contralorías internas de los municipios del Estado, el pasado mes de marzo. Adicionalmente, y con el objeto de identificar los avances en el cumplimiento de las obligaciones en materia de responsabilidades administrativas, en términos de los artículos 14 y 90 fracción XXXIV de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se llevó a cabo un diagnóstico de la conformación de las Contralorías Internas.

De las acciones y resultados obtenidos, y con la finalidad de promover el fortalecimiento institucional de los municipios, se ha programado una **reunión del SEFISVER**, denominada "**Marco de Responsabilidades de los Órganos Internos de Control Municipal**", la cual se llevará a cabo el próximo **jueves 3 de mayo a las 10:00 horas**, bajo el siguiente programa:

1. Generalidades del SEFISVER;
2. Acciones de Coordinación y Programa Anual de Trabajo 2018 del SEFISVER, para el fortalecimiento de las acciones de control interno, prevención y corrección, y
3. Las áreas de investigación y substanciación en los Órganos Internos de Control.

Por lo anterior, se le extiende una cordial **invitación al Contralor Interno** de sus Ayuntamientos, para que acudan a estas instalaciones del ORFIS, ubicadas en la Carretera Xalapa-Veracruz No. 1102, Esq. Boulevard Culturas Veracruzanas, Reserva Territorial, en la fecha y hora señalada, siendo necesario que efectúe el **registro de asistencia a más tardar 26 de abril**, en la página web www.sefisver.gob.mx, apartado "**Registro de Reunión Contralores Internos**" del SEFISVER, donde deberá ingresar con la clave y contraseña que les otorgarán en el Departamento del SEFISVER del ORFIS. Datos de contacto: Conmutador: 01 (228) 841 8600 ext. 1060, 1068 y 1086; Lada sin costo: 01 (800) 215 2745.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL AUDITOR GENERAL
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO**

C.P.C. LORENZO ANTONIO PORTILLA VÁSQUEZ

C.c.p. M.A.P. NORMA HILDA JIMÉNEZ MARTÍNEZ. - Secretaria Técnica del Órgano de Fiscalización Superior del Estado. Para su conocimiento y coordinación.
CC. CONTRALORES INTERNOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ. Para su conocimiento y participación.
M.A. ENMA PATRICIA GARCÍA RODRÍGUEZ. - Jefa del Departamento del Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz del ORFIS.- Para su conocimiento.
Archivo/ Minutario